4.- DETALLE EXPLICATIVO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS		Comparativa de Presupuestos			
		2007	2006	Diferencia	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	54.933.248	52.515.967	2.417.281	4,60
303	Tasas académicas	2.012.280	1.990.065	22.215	1,12
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	39.005.776	37.906.939	1.098.837	2,90
320	Dchos. matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	5.621.847	5.614.834	7.013	0,12
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	5.000	14.500	-9.500	-65,52
323	Contratos art. 83 L.O.U.	5.470.000	4.542.409	927.591	20,42
324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	338.000	221.220	116.780	52,79
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	761.010	727.540	33.470	4,60
326	Servicios deportivos universitarios	850.000	660.000	190.000	28,79
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	607.760	583.660	24.100	4,13
330	Venta de publicaciones propias	220.000	220.000	0	0,00
380	Reintegros de ejercicios cerrados	41.575	34.800	6.775	19,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	281.187.864	237.967.008	43.220.856	18,16
400	Del Ministerio de Educación y Ciencia	2.075.037	830.196	1.244.841	149,95
410	De Organismos Autónomos Estatales	182.623	149.720	32.903	21,98
411	De Organismos Autónomos Junta de Andalucía	6.050	0	6.050	0,00
421	Del Servicio Andaluz de Salud	2.728.892	2.954.651	-225.759	-7,64
441	De Universidades Públicas	0	11.920	-11.920	-100,00
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	275.330.181	233.030.464	42.299.717	18,15
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	309.583	449.820	-140.237	-31,18
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	10.489	9.403	1.086	11,55
461	De Ayuntamientos	50.409	50.434	-25	-0,05
470	De entidades financieras	150.000	295.000	-145.000	-49,15
481	De instituciones sin fines de lucro	156.500	13.500	143.000	1.059,26
496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	0	171.900	-171.900	-100,00
497	Convenios internacionales de cooperación	188.100	0	188.100	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.123.909	961.452	1.162.457	120,91
520	Intereses de cuentas bancarias	1.600.000	451.170	1.148.830	254,63
551	De concesiones administrativas	159.629	158.320	1.309	0,83
599	Otros	364.280	351.962	12.318	3,50
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	8.000.000	6.000.000	2.000.000	33,33
612	De edificios y otras construcciones	8.000.000	6.000.000	2.000.000	33,33
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51.403.973	57.107.566	-5.703.593	-9,99
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	12.983.200	21.220.133	-8.236.933	-38,82
701	De otros Ministerios	1.450.000	712.003	737.997	103,65
710	De Organismos Autonomos Estatales	100.000	337.460	-237.460	-70,37
711	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	65.259	39.559	25.700	64,97
741	De Universidades Públicas	12.800	9.400	3.400	36,17
750	De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	34.825.146	32.649.785	2.175.361	6,66
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	391.568	294.233	97.335	33,08
770	De entidades financieras	150.000	150.000	0	0,00
779	De otras empresas	54.700	54.700	0	0,00
795	Otras transferencias de la Unión Europea	1.317.800	1.560.429	-242.629	-15,55
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	42.400	79.864	-37.464	-46,91
797	De Convenios internacionales	11.100	79.864	-68.764	-86,10
	TOTAL INGRESOS	397.648.994	354.551.993	43.097.001	12,16

Gráfico comparativo (en miles de euros)

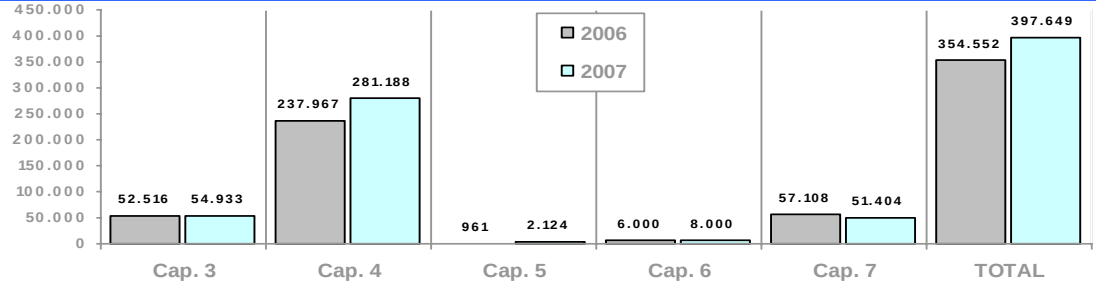

PRESUPUESTO DE INGRESOS

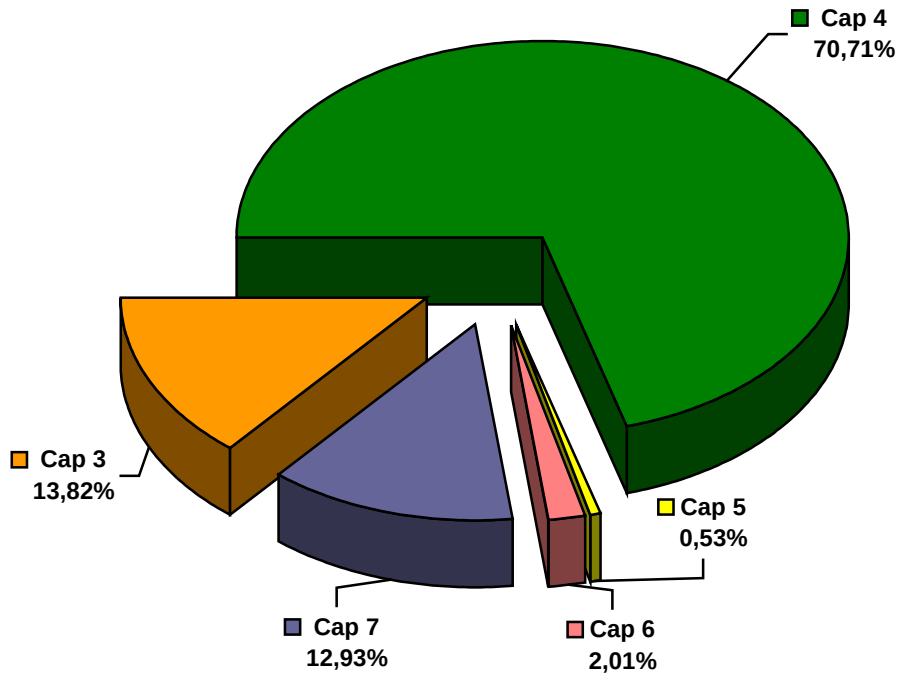

	Capítulos	Importe	%
3	Tasas y otros ingresos	54.933.248	13,82%
4	Transferencias corrientes	281.187.864	70,71%
5	Ingresos patrimoniales	2.123.909	0,53%
6	Enajenación de inversiones reales	8.000.000	2,01%
7	Transferencias de capital	51.403.973	12,93%
	Total	397.648.994	100,00%

Operaciones Corrientes

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 3º al 5º los ingresos por operaciones corrientes.

El desglose de las operaciones corrientes atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

CAPÍTULO 3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

Importe de tasas, precios públicos y otros ingresos recibidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.

Artículo 30.- Tasas

Tributos exigidos por la Universidad que se satisfagan por la prestación de servicios y actividades realizadas por la misma, que tengan la consideración legal de tasas, y se determinen mediante Decreto del Consejo de Gobierno, conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concepto 303.- Tasas Académicas

Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.

303.00	Tasas académicas por servicios administrativos		
	303.00.00	Tasas académicas 1er y 2º Ciclo	835.575
	303.00.01	Tasas académicas 3er Ciclo	108.916
	303.00.02	Tasas académicas P.A.U. Pruebas de aptitud	466.395
	303.00.03	Tasas académicas C.A.P.	25.612
	303.00.04	Tasas académicas mayor 25 años	30.619
	303.00.05	Tasas académicas Postgrado	221.163
303.01	Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial		324.000
		Total →	2.012.280

Artículo 31.- Precios Públicos

Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios administrativos y académicos, y se determinen mediante Decreto de Consejo de Gobierno conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concepto 312.- Servicios Académicos por Enseñanzas Regladas

Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.

312.00	Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros propios	27.760.099
312.01	Servicios académicos de 3er ciclo en Centros propios	1.621.312
312.02	Compensación matrículas becarios MEC:	
	• 1er y 2º Ciclo	6.674.308
	• 3er Ciclo	62.249
312.03	Compensación matrículas por familias numerosas:	
	• 1er y 2º Ciclo	1.419.283
	• 3er Ciclo	22.116
312.04	Compensación matrículas del personal propio	571.409
312.06	Servicios académicos de Posgrado: Master Oficial	875.000
	Total →	39.005.776

Artículo 32.- Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios

Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos ni tasas.

Concepto 320.- Derechos de Matrícula en Cursos y Seminarios de Enseñanzas Propias

Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.

320.00	Estudios de Extensión Universitaria		175.000
320.01	Cursos de Enseñanzas Propias		
	320.01.00	Matrículas Instituto de Idiomas	585.698
	320.01.01	Matrículas Aula de la Experiencia	109.036
320.03	Cursos de Postgrado		3.400.000
320.07	Curso para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica		490.000
320.99	Otros cursos y seminarios		
	320.99.01	Matrículas Cursos de Extranjeros	810.594
	320.99.02	Matrículas Cursos de Otoño	47.823
	320.99.03	Matrículas Seminarios de Septiembre	3.696
		Total →	5.621.847

Concepto 321.- Entradas a Museos, Exposiciones, Espectáculos, etc.

Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.

321.02	Espectáculos. Venta de entradas:	
	• Secretariado de Promoción Cultural	5.000

Concepto 323.- Contratos Artículo 83 L.O.U.

Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

323.00	Contratos	5.400.000
323.99	Otros:	
	• De AICIA	70.000
	Total →	5.470.000

Concepto 324. Servicios Prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación.

Ingresos generados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad.

324.00	CITIUS. Servicios Prestados	316.000
324.01	Centro de Producción y Experimentación Animal	22.000
	Total →	338.000

Concepto 325. Derechos de Alojamiento, Restauración, Residencia y Otros.

Ingresos generados por los servicios de alojamiento y restauración en colegios mayores y residencias universitarias y otros como consecuencia de su actividad.

325.00	Derechos de alojamiento en colegios mayores y residencias universitarias		
	325.00.00	Derechos de alojamiento Colegio Mayor Hernando Colón	761.010

Concepto 326. Servicios Deportivos Universitarios.

Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.

- Actividades del SADUS 850.000

Concepto 329. Otros Ingresos procedentes de Prestaciones de Servicios.

Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.

329.99	Otros		
	329.99.00	Biblioteca General. Préstamos interbibliotecarios	22.457
	329.99.01	Servicio Medicación Agencia de Colocación	6.000
	329.99.02	Secretariado de Recursos Audiovisuales. Prestaciones	30.000
	329.99.03	Gestión de convenios S.P.E. (Servicio de Prácticas en Empresa)	60.000
	329.99.04	Área Clínica de Podología	70.000
	329.99.05	Área de Prácticas Clínicas. Odontología	336.903
	329.99.06	Patrocinio SADUS	76.400
	329.99.07	Patrocinio U.O.I.P. (Unidad de Orientación e Inserción Profesional)	6.000
		Total →	607.760

Artículo 33. Venta de Bienes.

Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.

Concepto 330. Venta de Publicaciones Propias.

Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.

330.00	Venta de libros y revistas		
	330.00.00	Ventas Secretariado de Publicaciones	220.000

Artículo 38.- Reintegro de Operaciones Corrientes.

Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por reintegros por operaciones corrientes.

Concepto 380.- Reintegro de Ejercicios Cerrados.

Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.

- Reintegro de ejercicios cerrados 41.575

CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

Artículo 40.- De la Administración General del Estado.

Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar sus operaciones corrientes.

Concepto 400.- Ministerio de Educación y Ciencia.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe del M.E.C.

- Para becas Sócrates-Erasmus 1.320.000
- Para becas de Colaboración Sócrates-Erasmus 43.560
- De la Agencia Nal. Sócrates para becas Sócrates-Erasmus 585.841
- De la Agencia Nal. Sócrates para organización movilidad Sócrates-Erasmus 40.000
- De la Agencia Nal. Sócrates para movilidad docente 70.000
- Para prácticas en la Universidad de Liverpool 15.636

Total → 2.075.037

Artículo 41.- De Organismos Autónomos Administrativos.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.

Concepto 410.- Organismos Autónomos Estatales.

Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de carácter estatal.

- Del Consejo Superior de Deportes para el S.A.D.U.S 43.000
- Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el C.N.A. 139.623

Total → 182.623

Concepto 411.- Organismos Autónomos Junta de Andalucía.

Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía.

- Del Instituto Andaluz de la Juventud para el S.A.C.U. 6.050

Artículo 42.- De la Seguridad Social.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social y del Servicio Andaluz de Salud.

Concepto 421.- Del Servicio Andaluz de Salud.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe del Servicio Andaluz de Salud.

421.00	S.A.S. Plazas vinculadas.	2.728.892

Artículo 45.- De Comunidades Autónomas.

Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concepto 450.- De la Consejería con competencia en materia de Universidades.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades de la Junta de Andalucía.

450.00	Financiación Operativa estructural	178.179.863
450.01	Financiación Operativa vinculada a resultados	91.789.627
450.02	Para Consejo Social	132.000
450.03	Consecución equilibrio presupuestario	2.132.269
450.04	Planes Concertados PRAEM	769.000

450.08	Planes Concertados actividades estudiantiles:	
	• Ayudas al estudio	949.837
	• Distrito Único	47.302
	• Ayuda a discapacitados	13.000
	• Aportación para Becas Sócrates-Erásmus	143.335
450.10	Planes Concertados adaptación al Espacio Europeo:	
	• Para el Secretariado de Convergencia Europea	812.925
450.99	Otros Consejería Innovación, Ciencia y Empresa:	
	• Formación continua del P.A.S	81.778
	• Subvención Centro Nacional Aceleradores	279.245
	Total →	275.330.181

Concepto 451.- De otras Consejerías de la Junta de Andalucía.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.

451.00	Presidencia:	
	• Para el Centro de Documentación Europea	57.000
451.04	Obras Públicas y Transportes:	
	• Intereses préstamo ICO	109.438
451.05	Empleo	
	• Para el II Foro de Empleo de la U.O.I.P.	20.000
451.06	Turismo, Comercio y Deporte:	
	• Para el S.A.D.U.S.	65.000
451.10	Igualdad y Bienestar Social:	
	• Para el Área Clínica de Podología	25.000
	• Para el Prog. de alojamiento 3ª Edad del S.A.C.U.	33.145
	Total →	309.583

Artículo 46.- De Corporaciones Locales.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.

Concepto 460.- Diputaciones y Cabildos Insulares.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Diputaciones y Cabildos Insulares.

- Para el Aula de la Experiencia 10.489

Concepto 461.- Ayuntamientos.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Ayuntamientos.

- Para el Aula de la Experiencia 50.409

Artículo 47.- De Empresas Privadas.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Empresas Privadas.

Concepto 470.- Entidades Financieras.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Entidades Financieras.

- Convenio julio 2002 para el Vdo. Relaciones Institucionales 150.000

Artículo 48.- De Familias e Instituciones sin Fines de Lucro.

Transferencias procedentes de fundaciones estatales, autonómicas y universitarias.

Concepto 481.- De Instituciones sin Fines de Lucro.

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Instituciones sin Fines de Lucro.

- Fundación El Monte para el Aula de la Experiencia 13.500
- Fundación Bancaja para becas del Sdo. de Relaciones Internacionales 100.000
- Fundación Andaluza de Servicios Sociales para el Aula de la Experiencia 43.000

Total → 156.500

Artículo 49.- Del Exterior.

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales, y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.

Concepto 497.- Convenios Internacionales de Cooperación.

Recursos que reciba la Universidad de aportaciones derivadas de convenios internacionales de cooperación.

- De Convenios con universidades extranjeras para el Secretariado Relaciones Internacionales 188.100

CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES.

Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad.

Artículo 52.- Intereses de Depósitos.

Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad.

Concepto 520.- Intereses de Cuentas Bancarias.

Intereses procedentes de depósitos en cuentas bancarias.

- Intereses de cuentas bancarias 1.600.000

Artículo 55.- Producto de Concesiones y Aprovechamientos Especiales.

Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.

Concepto 551.- De Concesiones Administrativas.

Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.

551.00	Concesiones cafeterías	121.164
551.01	Concesiones reprografía	32.465
551.02	Concesiones máquinas expendedoras:	
	• SADUS	6.000
	Total →	159.629

Artículo 59.- Otros Ingresos Patrimoniales.

Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en artículos anteriores.

Concepto 599.- Otros Ingresos Patrimoniales.

Ingresos patrimoniales no incluidos en conceptos anteriores.

- Por uso de instalaciones por parte de la empresa Schering 364.280

Operaciones de Capital

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 6º al 9º los ingresos por operaciones de capital.

El desglose de las operaciones de capital atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

CAPÍTULO 6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.

Comprende los ingresos derivados de la venta de bienes de capital de propiedad de la Universidad.

Artículo 61.- De las demás Inversiones Reales.

Ingresos derivados de la venta de las inversiones reales no comprendidas en el artículo 60.

Concepto 612.- Venta de Edificios y otras Construcciones.

- Facultad de Ciencias de la Educación 8.000.000

CAPÍTULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.

Artículo 70.- De la Administración General del Estado.

Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar operaciones de capital.

Concepto 700.- Del Ministerio de Educación y Ciencia.

Transferencias que la Universidad recibe del Ministerio de Educación y Ciencia para financiar operaciones de capital.

700.00	Plan Nacional del M.E.C.		
	700.00.01	Plan Nacional. Proyectos I+D+I MInisterio	6.400.000
	700.00.02	Plan Nacional. Acciones complementarias	1.600.000
	700.00.03	Plan Nacional. Apoyo a la competitividad empresarial (Profit)	400.000
	700.00.04	OTRI	49.200
	700.00.05	Plan Nacional. Movilidad. Rec. Humanos. Estancias breves becarios	150.000
	700.00.06	Plan Nacional. Movilidad. Rec. Humanos. Acciones Integradas	200.000
	700.00.07	Plan Nacional. Ayudas Contratación. Rec. Humanos. Programa Juan de la Cierva	400.000

	700.00.08	Plan Nacional. Ayudas Contratación. Rec. Humanos. Ramón y Cajal	1.000.000
	700.00.09	Plan Nacional. Ayudas Contratación. Rec. Humanos. Contratos técnicos de apoyo	380.000
	700.00.12	Plan Nacional. Ayudas Contratación. Rec. Humanos. Otros	1.400.000
	700.00.14	Plan Nacional. Otros	950.000
700.99	M.E.C. Otras:		
	•	Agencia Nal. Leonardo da Vinci para Serv. Prácticas en Empresa	54.000
		Total →	12.983.200

Concepto 701.- De otros Ministerios.

Transferencias que la Universidad recibe de otros Ministerios para financiar operaciones de capital.

701.00	Otros Ministerios. Investigación:		
	•	Del Ministerio de Sanidad para Fondo de Investigaciones Sanitarias	750.000
	•	Del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	400.000
	•	Del Ministerio Medio Ambiente	300.000
		Total →	1.450.000

Artículo 71.- De Organismos Autónomos Administrativos.

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos Administrativos.

Concepto 710.- De Organismos Autónomos Estatales.

Transferencias provenientes de organismos autónomos de carácter estatal.

710.99	Organismos Autónomos del Estado. Otras:		
	•	De la Agencia Española de Cooperación Internacional para el programa de cooperación interuniversitaria	100.000

Concepto 711.- De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía.

Transferencias provenientes de organismos autónomos de la Junta de Andalucía.

711.99	Organismos Autónomos de la Junta. Otras:		
	•	Del Servicio Andaluz de Empleo para el Programa Exper. Profesionales para el empleo	65.259

Artículo 74.- De Empresas Públicas y otros Entes Públicos.

Transferencias de capital de sociedades mercantiles estatales y de las Comunidades Autónomas, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.

Concepto 741.- De Universidades.

Transferencias provenientes de Universidades Públicas.

741.99	Universidades.Otras:	
	• De la Universidad de Valencia para el Programa Lingua	12.800

Artículo 75.- De Comunidades Autónomas.

Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluídas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concepto 750.- Transferencias de Capital de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

750.00	Para investigación científica:		
	750.00.01	Grupos de Investigación	2.800.000
	750.00.02	Proyectos de Excelencia	7.800.000
	750.00.03	OTRI	141.250
	750.00.04	Retorno de Investigadores a Andalucía	615.000
	750.00.05	Ramón y Cajal. Cofinanciación Junta	320.000
	750.00.07	Ayudas a la Investigación	260.000
	750.00.09	Formación PDI. Becas	2.000.000
	750.00.10	Convocatoria Programa I-3	195.000
750.01	Plan Plurianual de Inversiones		20.693.896
		Total →	34.825.146

Concepto 751.- Transferencias de Capital de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.

Transferencias que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.

751.04	De Obras Públicas y Transportes		
	751.04.99	Consej. Obras Públicas. Otras:	
		• Para la amortización del préstamo del ICO	95.945
751.05	De Empleo		
	751.05.99	Consej. Empleo. Otras:	
		• Para el Programa Andalucía Orienta	240.623
		• Para contratos de inserción de la U.O.I.P.	25.000
751.10	De Igualdad y Bienestar Social		
	751.10.99	Consej. Igualdad. Otras:	
		• Para el Progr. Prevención Drogodependencias y Adicciones del S.A.C.U.	30.000
		Total →	391.568

Artículo 77.- De Empresas Privadas.

Transferencias de capital que la Universidad recibe de Entidades Financieras y de Empresas de propiedad privada.

Concepto 770.- De Entidades Financieras.

Transferencias de capital que la Universidad recibe de Entidades Financieras.

770.01	Entidades Financieras. Inversiones:	
	• Del Convenio julio 2002 para el Secretariado T.I.C.	150.000

Concepto 779.- De Empresas Privadas.

Transferencias de capital que la Universidad recibe de Empresas de propiedad privada.

779.99	Empresas Privadas. Otras:	
	• Para Cursos de Postgrado	54.700

Artículo 79.- Del Exterior.

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de Entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad.

Concepto 795.- Otras Transferencias de la Unión Europea.

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.

795.00	Otras U.E. Investigación Científica:	
	• Proyectos de la Unión Europea para investigación	1.300.000
795.99	Otras U.E. Otras:	
	• De la Comisión Europea para el Programa Comenius	17.800
	Total →	1.317.800

Concepto 796.- Otras Transferencias del Exterior. (No Unión Europea).

Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.

796.00	No U.E. Investigación Científica:	
	• Proyectos de fuera de la Unión Europea para investigación	42.400

Concepto 797.- De Convenios Internacionales.

Recursos que reciba la Universidad de Convenios internacionales.

797.99	Convenios Internacionales. Otras:	
	• De la Universidad de Sofía para el Programa Leonardo	11.100